CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 17 DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2018
RESOLUCIÓN N° 34

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD. 1° ETAPA – CASA MATRIZ; PLURIANUAL - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018.

VISTOS: El memorándum de la Escuela de Contabilidad, en la que solicita la construcción del nuevo edificio, conforme a las recomendaciones dentro del Plan de Mejoras propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).---------

El memorándum por la cual la Dirección Administrativa, recomienda la autorización para iniciar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2018** para la **"Construcción del Nuevo Edificio de la Escuela de Contabilidad, 1° Etapa – Casa Matriz; Plurianual"**, y propone la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la misma.----------

El Informe de la Dirección Financiera, sobre la disponibilidad de crédito presupuestario.-------

CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico 2016-2020 de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por el Consejo Directivo, en su Perspectiva 6: Infraestructura, Recursos y Tecnologías establece en su Eje Estratégico 2: Desarrollo de Infraestructura, Tecnologías y de Recursos, con su Objetivo Estratégico de Priorizar la culminación de obras de infraestructura y la obtención de recursos y tecnologías, considerando las definiciones estratégicas de la Facultad. Que es necesario la construcción del nuevo edificio considerando el Plan de Mejora de la carrera de Contaduría Pública de la Sede Central remitido por Resolución N° 423 del 6 de noviembre de 2017 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la DIMENSIÓN 4: RECURSOS.----------

La Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario N° 8.127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF".----------

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21.909 de agosto de 2003.----------

La Ley N° 3439/2008, "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto N° 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 17 DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2018
RESOLUCIÓN Nº 34

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD, 1° ETAPA – CASA MATRIZ; PLURIANUAL - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Autorizar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2018** para la **"Construcción del Nuevo Edificio de la Escuela de Contabilidad, 1° Etapa – Casa Matriz; Plurianual"**.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2018** para la **"Construcción del Nuevo Edificio de la Escuela de Contabilidad, 1° Etapa – Casa Matriz; Plurianual"**, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González M.
Decano y Presidente del Consejo Directivo